

El urgente proceso constituyente post-pandemia

Hoy 26 de abril de 2020 debiera haberse celebrado el **plebiscito nacional para dar inicio al proceso de cambio de nuestra Constitución Política**. Sin embargo, nos toca, de forma inesperada, estar haciendo frente a la fase de propagación comunitaria de un virus que esta dejando profundas consecuencias en la población chilena en ámbitos económicos, sociales y sanitarios.

Hasta ahora, todas las políticas implementadas para enfrentar la pandemia responden a la lógica subsidiaria neoliberal, en la cual los grandes empresarios, a través del mercado, operan para entregar respuestas y soluciones prácticamente sin control, evidenciándose abusos de diversa índole, justificados con la excusa de la libertad económica. Por su parte, el ciudadano común debe salvarse con sus propios medios, con la posibilidad de recibir algún beneficio de políticas focalizadas a segmentos acotados y con montos exiguos, financiadas con deuda pública, reasignaciones o fondos de los mismos trabajadores, sin asomo de ninguna política redistributiva.

Desde el estallido social, y más aún en esta crisis sanitaria, en Chile hemos debido reflexionar acerca de **lo urgente que es priorizar los valores que debemos adoptar como sociedad**. En este sentido, **el proceso constituyente es la oportunidad que tenemos para empezar a construir un nuevo Chile justo y solidario para todos y todas**.

El estallido social de octubre de 2019 y el posterior *Acuerdo por la paz y la nueva Constitución*" del 15 de noviembre, entre otras cosas, intentaron ser una salida a la crisis social y a los profundos problemas de coherencia de la clase política chilena, fracturas que hoy más que nunca requieren de

respuesta. La emergencia por el COVID-19 reafirma esa necesidad. **Debemos seguir pensando en cómo recomponer el vínculo social, especialmente considerando que hay dimensiones de la institucionalidad vigente, partiendo por su legitimidad, que no han funcionado como es debido para dar protección y seguridad a los chilenos y chilenas.** Por lo pronto, la situación exige que oposición y gobierno empiecen a pensar activamente sobre cómo tener un proceso constituyente que se ajuste a los tiempos que corren.

La posibilidad de dejar en nada este proceso, reprogramado para el 25 de octubre de este año, es una idea que ya instalaron los sectores más interesados en mantener el modelo político y económico chileno. Sin embargo, es algo que debemos rechazar con fuerza. El uso del lenguaje que las autoridades de gobierno han desplegado durante esta crisis sanitaria no es azaroso o casual, sino que responde a la intención política de controlar la conducta de segmentos mayoritarios de ciudadanía, que durante octubre de 2019 despertaron cansados y agobiados de las políticas neoliberales que sofocaban sus vidas y a sus familias.

Primero el “Quédate en casa” y luego la “Nueva normalidad” no son meras frases, sino que son conceptos con una carga semántica que el Gobierno utiliza para intentar respirar políticamente, para revitalizar en parte la imagen del Presidente y su gestión, pero sin tocar el modelo político y económico. **La “Nueva normalidad” es un emplazamiento a las personas, mas no a los grandes grupos económicos dominantes, que durante esta crisis sanitaria han presionado a la clase política para mantener sus espacios de poder y de ganancia, a costa del bienestar de las y los más vulnerables de nuestra sociedad.**

Todo costo económico puede ser superado, no así una vida perdida. Eso es un imperativo ético que algunos no parecen escuchar. **Este virus ha puesto al desnudo los niveles de fragilidad de la economía familiar, el sobre-endeudamiento**

generalizado, la vulnerabilidad de nuestro débil sistema de seguridad social, la insensibilidad de quienes obtienen ganancias usureras a costa de la emergencia, y lo insuficiente de nuestro sistema de salud pública.

La pandemia ha reforzado una vez más lo que estalló en octubre: necesitamos un nuevo modelo social y económico, lo que comienza por una nueva Constitución Política. Por ello, lo que no pudo ser este 26 de abril, será en octubre u otra fecha cercana, y nuestro llamado es y será a obtener una gran mayoría de las opciones del **Apruebo y Convención Constitucional.**

Confederación Fenpruss